

## INFORME DE GESTION

Señores Asociados

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes, el presidente y la junta Directiva, se permite presentar para su consideración y estudio, el informe de labores correspondientes al año 2017.

### **Gestión Financiera y Administrativa**

#### INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales al finalizar el año alcanzaron la suma de \$ 175.929.677, recibidos para realizar el VIII congreso de trastorno bipolar llevado a cabo en el mes de septiembre de 2017 en San Fernando Plaza Medellín.

El excedente neto al cierre del año fue de \$ 46.235.996

Para el año 2018 se tiene un excedente de \$ 46.235.996 que se destinaran para la realización del IX Congreso de Trastornos del Ánimo y apoyo a los pacientes inscritos en el estudio de trastorno bipolar (transporte y Alimentación), este congreso se realizara en septiembre de 2018.

#### **Situación Jurídica**

La Asociación Colombiana de Trastornos del Ánimo presentó durante el año 2017 una situación jurídica normal. No existe ninguna demanda o similar en su contra, externa o hecha dentro de la empresa. En la Asociación el uso de los productos de software es acorde con la legislación vigente y con los convenios de licencia que acompañan los programas. Certificamos que cumplimos con todas las normas referentes a propiedad intelectual y derechos de autor. Las respectivas licencias reposan en la Asociación.

Certificamos que la Asociación permitió la libre circulación de facturas de los proveedores. La Fundación no posee empleados.

#### **Acontecimientos Importantes Acaecidos Después del Ejercicio**

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de preparación de este informe, no se han presentado acontecimientos importantes a ser declarados.

#### **Evolución Previsible de la Sociedad**

Hasta el momento la evolución de la sociedad no se ha definido.

#### **Operaciones Celebradas con los Asociados**

Hasta el momento *no hay operaciones celebradas con los asociados.*



**CARLOS ALBERTO LOPEZ J.**  
**Representante Legal**

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, **CARLOS ALBERTO LÓPEZ JARAMILLO**, como representante legal y **LUCELLY MUÑOZ RESTREPO** como Contador, declaramos que hemos preparado los estados financieros al 31 de Diciembre de 2017 de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE TRASTORNOS DEL ANIMO con Nit. 900.279.710-4, bajo el nuevo marco técnico normativo para las microempresas (Decreto 2706 de 2012) Vigente en Colombia, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2017 y que además:

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la Fundación, y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.
2. No tenemos conocimiento de:
  - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la Fundación.
  - Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre la Fundación, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
  - Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
  - Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados en las notas de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
3. La Fundación tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y los de terceros en su poder y no existen pignoraciones ni gravámenes sobre dichos activos.
4. La Fundación ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.
5. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Balance General que pudiera requerir ajuste o revelación en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

**Carlos Alberto López**  
**Representante Legal**

**Lucelly Muñoz Restrepo**  
**Contadora T.P. 111397-T**

